SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5931 *VENTAFARINAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
VENTAFARINAS IMMOBLES, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se hace público que, con fecha 22 de octubre de 2026, las juntas generales extraordinarias y universales de Ventafarinas, S.L. (Sociedad Absorbente) y Ventafarinas Immobles, S.A.U. (Sociedad Absorbida) (conjuntamente, las "Sociedades Participantes") han aprobado por unanimidad, respectivamente, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 22 de octubre de 2026.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores y representantes de los trabajadores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el RDLME.

Tarragona, 22 de octubre de 2026.- Consejo de Administración de Ventafarinas, S.L., Consejero Don Bonaventura Rebés González-Nandín, Consejero y Presidente Don Joan Marí Vall, Consejero Don Josep Pedrós Riasol y Consejero, Don Iván García Navarro; Consejo de Administración de Ventafarinas Immobles, S.A.U. Consejero Don Bonaventura Rebés González-Nandín, Consejero y Presidente Don Joan Marí Vall y Consejero Don Josep Pedrós Riasol.

ID: A260047679-1

cve: BORME-C-2026-5931
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde